



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLADIEGO



OBRAS Y REALIDADES
LA VERDAD DE UN BUEN
TRABAJO

1987 - 1991

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

Alcalde - Presidente: D. Joaquín Colino Gamarra

Tenientes de Alcalde:

D. Gregorio Rilova Bustillo
D. José A. Torres López
D. Ursicino Díez Alonso

Concejales:

D. Alberto Sáinz Martínez
D. Clemente Martínez Izquierdo
D. Armando Monge de la Hera
D.^a M.^a Anunciación Ortega Cuesta
D. Alberto Santidrián Espinosa
D. José Luis Renedo Ramos
D. Eduardo Santidrián García

Secretario: D.^a Gloria de la Iglesia Mata

ALCALDES - PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES

Acedillo: D. Abdón Manzanal Fernández
Arenillas de Villadiego: D. Santos Terradillos Pedrosa
Los Barrios de Villadiego: D. Antonio Cuesta Rodrigo
Barruelo de Villadiego: D. Doroteo Fontaneda Ortega
Boada de Villadiego: D. Máximo Bustillo Iglesias
Brullés: D. Feliciano Valladolid San Mamés
Bustillo del Páramo: D. Jesús Martínez Hojas
Castromorca: Dña. Marcelina Medaviella Pérez
Coculina: D. José Ignacio Pérez de la Hera
Fuencivil: D. Carlos Rodríguez Alonso
Hormazuela: D. Antonio Iglesias Iglesias
Melgosa de Villadiego: D. José Antonio González López
Olmos de la Picaza: D. José M.^a Delgado de la Cruz
Palazuelos de Villadiego: D. Eutimio Alonso Rodríguez
Quintanilla de la Presa: D. Félix Alonso San Juan
Rioparaiso: D. Benjamín Humada Hidalgo
Sandoval de la Reina: D. Santos Dehesa Gómez
Tablada de Villadiego: D. Eduardo Díez Bañuelos
Tapia de Villadiego: D. Joaquín Pérez Ruiz
Los Valcárceres: D. Abilio Pérez Serna
Villahernando: D. Alfredo López Ruiz
Villahizán de Treviño: D. Angel Medaviella Barbero
Villalbilla de Villadiego: D. Jesús M.^a Domingo Peña
Villalibado: D. Félix Miguel Gutiérrez
Villanoño: D. Félix Cuesta Gutiérrez
Villanueva de Odra: D. Tomás Barriuso Renedo
Villanueva de Puerta: D. Abilio Pérez Díez
Villaute: D. Julio Martínez Didad
Villavedón: D. Graciano Andrés Bustillo
Villusto: D. Lucio Calvo Rodrigo



ALCALDE PRESIDENTE
JOAQUIN COLINO GAMARRA

GRUPO GOBIERNO



D. GREGORIO RILOVA BUSTILLO
1.º TENIENTE ALCALDE
PTE. DE COMISION DE FIESTAS
VOCAL DE URBANISMO
VOCAL DE SERV. ESPECIALES



D. URSICINO DIEZ
2.º TENIENTE ALCALDE
VOCAL DE F. Y FIESTAS
PTE. COMISION HACIENDA
VOCAL DE URB. Y AGRICULTURA

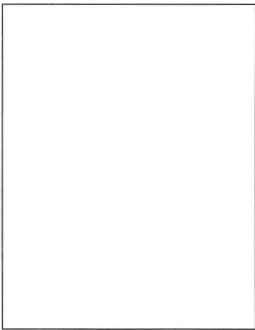


D. JOSE A. TORRES
3.º TENIENTE ALCALDE
VOCAL DE FIESTAS
VOCAL COMISION HACIENDA
PTE. CULTURA Y DEPORTES

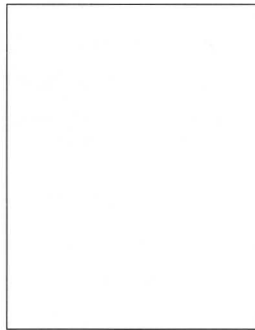


D. JOSE L. RENEDO
VOCAL DE AGRICULTURA Y
GANADERIA

RESTO CONCEJALES DE OTROS GRUPOS POLITICOS



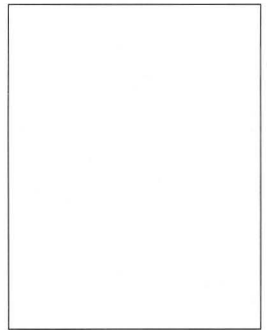
D. ALBERTO SAIZ MARTINEZ



R. EDUARDO SANTIDRIAN



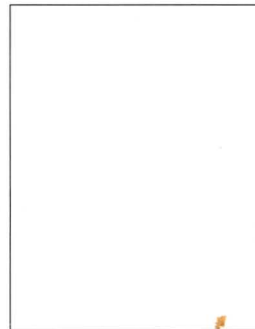
D.ª ANUNCIACION ORTEGA
PTE. COMISION URBANISMO
VOCAL COMISION HACIENDA



D. ARMANDO MONJE



D. CLEMENTE MARTINEZ



D. ALBERTO SANTIDRIAN

AMIGOS:

El Municipio de Villadiego se compone de la población que reside en Villadiego y de los que residen o habitan en las Juntas Administrativas y en el Barrio de Barruelo. Cada uno con su característica particular y su ideosincrasia.

Yo he pensado siempre que hay que ser solidarios con todos para formar juntos un ambicioso proyecto de convivencia donde todas las Juntas Administrativas tengan cabida y sean ayudadas. Y ese ha sido mi afán en estos cuatro años que llevo al frente del Ayuntamiento de Villadiego, pues las Juntas estaban abandonadas, incluso algunas querían separarse del Municipio ante la carencia de servicios y de ayudas. Por ello, se me ha ocurrido redactar esta MEMORIA para que sea una guía práctica y clasificadora del buen hacer de estos cuatro años sin regatear esfuerzos y sin importar las muchas horas de dedicación y el sacrificio que ha supuesto tanto problema y tanta entrega.

Mi compromiso principal fué el de trabajar para mejorar nuestros pueblos y en estos cuatro años lo hemos estado haciendo fieles a la promesa y con la misma ilusión y la misma entrega desde el primer día y hasta el último de esta legislatura. Nuestro lema fué: cumplir, y HEMOS CUMPLIDO.

Lo realizado está a la vista de propios y forasteros, lo demás serían especulaciones y demagogia que no tiene otro sentido que la descalificación, y no nos dejemos engañar. Los hechos están ahí y hablan por si mismos.

La labor realizada en estos cuatro años y el deber, que yo considero cumplido, me hacen sentirme satisfecho. Lo difícil es crear, es hacer. Lo fácil, lo cómodo es destruir, no dejando hacer cuando se está construyendo, por éso, desde mi punto de vista cuatro años no son suficientes para llegar a la meta que yo me propuse, y, aunque HEMOS CUMPLIDO me quedan muchas cosas por hacer, por éso me presento a las próximas Elecciones Locales.

Pienso que todos los cambios que se han efectuado grandes, profundos y complejos no están acabados para poder llegar a un nivel mayor de desarrollo, ya que si se ha mejorado el poder adquisitivo y se ha saneado el Ayuntamiento y gozando de buena salud el arca municipal, es a partir de ahora el momento de poder hacer más cosas y de afrontar mejor el reto de hacer realidad la meta final de todo Alcalde. Hacer muchas cosas y hacerlas bien, en favor de la Comunidad.

Esta labor es muy difícil pero creo que voy por el buen camino y con un buen equipo, entre todos conseguiremos una mejor distribución de ese poder adquisitivo que conlleva el bienestar de todos los vecinos de Villadiego y de todas las Juntas, mejorar los servicios, darles un apoyo moral, cultural y material a fin de que mantengan su propia identidad, su propia sabiduría de pueblos castellanos.

Pueblo de Villadiego, vecinos de las Juntas Administrativas. Se aproximan unas Elecciones en donde tenemos que decidir qué es lo que queremos y a donde vamos, y, como bien sabeis las dificultades son tremendas en cuanto que esta zona es pobre y la tierra no da lo suficiente. El mantenimiento de los habitantes de toda esta zona es cada día más difícil y por eso está latente el ver cómo cada día somos menos, la población activa disminuye siendo ésta una de las razones que me mueve a presentar mi candidatura para estas Elecciones.

Siempre he sido un luchador, y creo que con vuestro apoyo la lucha tendrá un resultado final positivo para todos los vecinos y todas las Juntas. Debemos luchar no para sobrevivir, hay que luchar para vivir dentro del Municipio mucho mejor, y mi equipo y yo al frente lucharemos con fé y con ilusión.

Ahora vosotros vais a ser quienes vais a decidir con vuestro voto lo mejor para vuestro Municipio, y si analizais con honradez y objetividad la labor municipal realizada basándoos en los medios económicos con que hemos contado y valorando los pequeños incrementos en los impuestos municipales que este Ayuntamiento ha aplicado y los servicios prestados, las muchas obras realizadas, el amplio abanico de obras que han tenido las Juntas Administrativas y todos los proyectos en vías de ejecución son ellos el testimonio fiel que hemos de valorar todos, por lo que desde aquí y ahora os pido el voto, para mí y para mi equipo.

Yo, como Alcalde, estoy satisfecho de haber servido con fidelidad y con honradez al pueblo. Mi equipo ha colaborado en la medida de las posibilidades de su tiempo, y juntos hemos hecho real el lema de hacer las cosas bien. En algún momento hemos podido equivocarnos pero en ningún caso hemos mirado la ideología del adversario, hemos visto al vecino, ellos entregarán la antorcha en el relevo.

Yo espero seguir contando con vuestra confianza y con vuestro voto.

ALCALDE PRESIDENTE
Joaquín Colino Gamarra

TODOS HAN PARTICIPADO EN LA NOBLE Y COMUN TAREA DE MEJORAR UN PUEBLO



CORAL DE VILLADIEGO

Algunas fechas para el recuerdo...

El día 10 de octubre de 1.987 empezamos los ensayos de la Coral. Somos CUARENTA PERSONAS en los comienzos entre los que se encontraba este alcalde para dar ánimos a la gente. Nuestro Director en estos comienzos fué D. Jesús Virumbrales.

El 2 de enero de 1.988 este Alcalde propone al Director de la Coral actuar en el Concurso de Villancicos de la Iglesia de Sasamón.

El 30 de enero de 1.988, con motivo de la muerte de Pedro Martínez, componente de nuestra Coral, cantamos en la Iglesia.

Con motivo de las fiestas patronales de Sandoval de la Reina propongo al Director que cantemos en la Misa de esa Localidad.

El 6 de marzo de 1.988 la Coral de Villadiego ya tiene CINCUENTA Y SEIS componentes y vamos a Pedrosa del Príncipe a ensayar las dos corales, seremos 140 voces.

Con fecha 10 de marzo de 1.990 se otorga subvención de 500.000 Ptas. para dos años. El 30 de mayo de 1.990 se les hace entrega de 250.000 Ptas. y para el año 1.991, 250.000 Ptas. más.

BANDA DE MUSICA

10 de marzo de 1.989. Se solicita por esta Alcaldía por el INEM un curso de solfeo para constituir una Banda Municipal.

6 de octubre de 1.989, este Alcalde tiene una reunión con Agustín de la Sierra, Heliodoro Salazar y Miguel A. Casado para formar una Banda de Música.

16 de diciembre de 1.989, comenzamos las clases de solfeo para los miembros de la futura banda. Las clases se darán en la Casa de Cultura. Agustín de la Sierra comenzó dando dichas clases.



El 30 de mayo de 1.991 se les entregan varios instrumentos a los componentes de dicha banda. Con fecha de marzo de 1.991 esta Alcaldía lleva a Pleno la dotación de una subvención de 500.000 Ptas. para dos años correspondiendo 250.000 para el año 1.990 y 250.000 para el año 1.991.



3.^a EDAD

El 28 de enero de 1.989 y tras una propuesta de la Alcaldía sobre unos sobrantes de Ayuda a domicilio y de acuerdo con el INSERSO se aprueba dar una fiesta a la 3.^a Edad, haciendo una comida en el Colegio de BUP, al final se entregan unos obsequios a los ancianos y posteriormente comienza el baile, bailando las reinas y el Alcalde con varias señoras.



ASOCIACION TAURINA

El 5 de agosto de 1.988 se fundó la Asociación Taurina, siendo su Presidente D. Antonio Martínez. En la foto: Tomando un vino dicho día. El 9 de junio de 1.990, coincidiendo con la XII Feria de Maquinaria, las Autoridades Locales, el consejo de Presidencia, el Delegado Territorial y el Presidente de la Diputación inauguran la Sede de la Asociación.

DESDE ESTA PAGINA QUIERO AGRADECER AL RESTO DE ASOCIACIONES, PEÑAS Y A TODAS LAS PERSONAS DE BIEN QUE HAN COLABORADO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO

CULTURA

El 18 de octubre de 1.990, con motivo del mes dedicado al Descubrimiento de América vino a dar una Conferencia sobre el V Centenario la ilustre Licenciada D.^a Nelda de Miguel. Acude a esta Conferencia el Senador por Toledo D. César de Miguel.



ACTO CULTURAL V CENTENARIO 1.990



ASISTENTES AL ACTO CULTURAL V CENTENARIO



HOSPITAL DE SAN JUAN

El 9 de marzo de 1.988 se terminan las obras del Hospital de San Juan, ante la insistencia por parte de la Alcaldía para que se añadiese al Salón de Actos todo el patio para hacer un local en debida forma y grande. Los ingenieros no consiguieron de la Junta este cambio que yo perseguía.

El 11 de marzo nos trajeron todas las sillas y se colocaron en el salón de Actos.

En este Local y durante esta legislatura se han celebrado centenares de actos, charlas, teatro, reuniones de todo tipo con lo que en Villadiego queda resuelto, en parte, para tener un local para actividades culturales.

Uno de los primeros locales del Hospital de S. Juan que se cedieron fué al Gabinete de Psicología, recibiendo a los deficientes la psicóloga y la pedagoga. Dicho local también lo comparten la Educación de Adultos.

Se han celebrado reuniones del V Centenario, Cooperativas, Extensión Agraria, ensaya la Coral, ensaya la Banda de Música, se organizan exposiciones, se dan charlas sobre setas comestibles. En Mayo de 1.990 se dotó a este Centro de un proyector y una pantalla gigante para proyección de películas.

Finalmente se le ha cedido un local para la 3.^a Edad.

FIESTAS DE VILLADIEGO



En la Iglesia de Santa María y con motivo de las Fiestas Patronales de 1.989. Reinas de las Fiestas y la gran mayoría de los Alcaldes de nuestras juntas Administrativas asisten a la Santa Misa.



La Corporación Municipal, Guardia Civil y demás Autoridades asisten a Misa con motivo de las fiestas patronales.



Con motivo de las Fiestas de 1.990 acto de presentación a autoridades y Reinas de las fiestas presenciando el paso de carrozas.



Autoridades, Reinas, Banda de Música de los YEBENES (Toledo), el fabricante de TOLEMANCHA y expositores con motivo de la XII Feria de Maquinaria de 1.990.

JUNTAS ADMINISTRATIVAS

En el año 1.987, pocos días después de mi toma de posesión como Alcalde de Villadiego convoqué a la primera Sesión en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento a los Sres. Alcaldes de 29 Juntas Administrativas y al Sr. Alcalde Barruelo.

Una de las primeras cosas que les comenté fué que la gran mayoría de las Juntas Administrativas se habían perdido esas fiestas tradicionales que cada Junta tenía como peculiaridad propia. Les comenté que un pueblo sin fiestas es un pueblo muerto y que debían tratar todos de intensificar y recuperar dichas fiestas. Que hablarían con la juventud de sus respectivas localidades, para que ellos fueran los que organizaran esos festejos. A mi primera intervención los Sres. Alcaldes dijeron que las 50.000 Ptas. que el Ayuntamiento les daba para la recepción de Fiestas no se podía hacer nada y que ellos tenían pocos recursos para realizarlos.

Mi contestación fué que en estas Elecciones os he prometido 25.000 Ptas. más con lo que la cifra asciende a 75.000 Ptas. que, desde luego no es suficiente, pero de momento, lo llevaremos a Pleno para conseguirlo.

Quiero deciros también, y ésto os lo prometo yo personalmente, que toda Junta que realice fiesta ya sabeis que tendrá 75.000 Ptas, y aquellas Juntas que no tengan conjunto se les llevará un aperitivo para todo el pueblo, celebraremos la Misa, se llevarán las danzas *Villas de Diego* y dulzaineros, así como cohetes y pólvora para la noche.

Referente a las Elecciones y sobre lo prometido de dar a las Juntas el 50% sobre Licencias de obras a todas las Juntas, así como también el 50% de los vehículos de tracción mecánica, etc. así os lo prometo que todo lo llevaré a Pleno para su aprobación.

FINAL DEL ACTA DE LA SESION

Prácticamente he celebrado Sesiones con todas las Juntas Administrativas una vez cada dos meses, quiero deciros, como os dije en la primera Sesión que llevé a Pleno para conseguir lo ofrecido en las Elecciones y me lo rechazaron. Posteriormente lo llevé varias veces a Pleno y también se me rechazó.

Teneis que tener en cuenta que yo no tenía mayoría absoluta en este Ayuntamiento, pues somos cinco concejales y este Ayuntamiento se compone de 11 miembros.

Con fecha 30 de enero de 1.990, llevé a pleno nuevamente el ofrecimiento que os hice en las Elecciones de dar 25.000 Ptas. más en fiestas por lo que ahora recibiría 75.000 Ptas..- El 50% sobre las Licencias de Obras que hagan en vuestro pueblo, así como el 50% sobre los coches que tengais y que estén dados de alta en Villadiego. En esta fecha por fin se aprobó por el Pleno lo que tantas ganas teniais vosotros y yo.

Ejemplo de Ayudas:

Junta Administrativa de LOS VALCARCERES: En Concepto de Licencias de obra: 93.824 Año 1.990

En concepto de Impuesto Circulación: 37.300 Año 1.990

Lo que se prometió SE HA CUMPLIDO.-“Hacer bien las cosas”

Si en vez de un año hubieran sido los cuatro, hubieseis recibido por los mismos conceptos estas mismas cantidades por año.

“JUSTICIA OBLIGA”. PALABRA

Para estas próximas Elecciones Municipales pienso que hay que ofrecer alguna ayuda en otro concepto, pues verdaderamente estais necesitados.

Pensad que la seriedad, la responsabilidad y la palabra es lo que vale más en las personas.

YO HE CUMPLIDO con vosotros y espero todavía mejorar más la situación en que os encontrais, y desde estas líneas os pido vuestra confianza y vuestro VOTO.

TRABAJOS Y REFORMAS DURANTE MI ALCALDIA

CENTRO DE SALUD

Villadiego gozaba desde el año 1.950 de un Dispensario médico construido y conseguido gracias a las laboriosas gestiones efectuadas por el Sr. Alcalde. Aquel Dispensario se ha visto convertido en un Centro de Salud gracias a las numerosas gestiones ante la Junta de Castilla y León, con un servicio médico bueno, con guardias permanentes en donde el vecino y su Comarca puede sentirse atendido de forma eficaz, cuyas obras se iniciaron en octubre de 1.988 y han durado casi dos años, con un proyecto de 42.969.000 de Ptas. que se inauguró el 16 de Octubre de 1.990.

No es menos cierto que sería deseable que los médicos residiesen aquí pero al menos se ha conseguido que haya un servicio de guardias permanentes y eso es un servicio merecido.

También sería interesante que el resto de las Juntas Administrativas que no tienen un local adaptado para Consultorio Médico lo consigan en breve plazo y ése es uno de mis proyectos de cara a la nueva andadura que en breve vamos a comenzar.

También se cuenta con un servicio de ambulancia para los desplazamientos de los enfermos.

Ayuda a domicilio:

18 de Marzo de 1.988. Se solicita al INSERSO un Concierto para atención a la 3.ª EDAD, Minusvalidos y Ayuda a domicilio.

Por este Alcalde se solicita a la Diputación Provincial un Asistente Social para que en el Ayuntamiento haya una ayuda en todo lo relacionado con la Ayuda a domicilio, 3.ª Edad, Vacaciones y Pensiones, etc.

Asistente Social.- y Ayuda a Domicilio

3 de Diciembre de 1.990. Con esta fecha y después de numerosas gestiones de esta Alcaldía viene un Asistente Social pagada por la Diputación para atender las necesidades de Villadiego y su Comarca. Ultimamente se ha dotado este Servicio de una oficina dentro de las Dependencias Municipales.





ULTIMAMENTE SE ESTA PROCEDIENDO A PONER MUROS Y VERJAS EN EL PUENTE Y PASEO PISCINAS.



COLEGIO B.U.P.



RESTAURACION DEL PUENTE ROMANO Y MUROS DE CONTENCION EN EL RIO.



ACONDICIONAMIENTO PARQUE CAÑAMARES, ILUMINACION Y DESAGÜES DE PLAZA DE TOROS Y LINEA DIRECTA DE TENSION EN FIESTAS.



PAVIMENTACION CALLE Y CIRCUNVALACION NUEVA.



URBANIZACION, PAVIMENTACION Y ALUMBRADO DE LA PLAZA ISLA



CANALIZACION DE AGUA. DESAGÜES. PAVIMENTACION Y NUEVAS PAREDES DE PIEDRA. C/ HIERRO Y TRAVESIA HIERRO.



REHABILITACION ARCO DE LA CARCEL



DEPENDENCIAS MUNICIPALES
TAMBIEN SE HA HECHO UNA OFICINA NUEVA PARA LA ASISTENTE SOCIAL.



MEJORAS EN BIBLIOTECA.



FUENTE PENDIENTE DE INAUGURACION.



2.^a Y 3.^a OFICINA EXT. AGRARIA
OBRAS PLANTA 1.^a, OBRAS ADAPTACION OFICINAS
RECAUDACION ZONA 3.^a



OBRAS OFICINA RECAUDACION ZONA 3.^a DE VILLADIEGO

OBRAS PENDIENTES Y REALIZACIONES



Se ha llegado al acuerdo con el Arzobispado para ajardinar el entorno de la ermita del Cristo quitando los tapias de tierra y quitando la casa del ermitaño y reparándolo en debida forma de bancos, jardines, etc.

En diciembre de 1.989 se adquirió y se pagó al contado la cifra de 6.000.000 de ptas. y el día 30 de abril de 1.991 se aprobó el proyecto de las viviendas de protección oficial a construir en el referido terreno, concediendo licencia municipal de obras ese mismo día. Las obras comenzarán urgentemente.

La Carretera de Tablada se iluminará hasta la altura de los últimos chalets con farolas artísticas.

Polígono Industrial. – Después de todos los trámites ya terminados y realizados por Pleno se aprobó el proyecto de construcción y también se anuló dejando exento su importe porque lo exigía la Junta así.

Como solamente tenemos comprados por un treinta por ciento, necesitamos opción de compra hasta un cincuenta por ciento para comenzar las obras.

Está aprobado por la Diputación la realización de un proyecto de iluminación por un importe de 7.000.000 de Ptas.

También está aprobado por la Diputación otro proyecto de iluminación por un importe de 8.000.000 de Ptas.

También está aprobado por la Diputación un proyecto de ampliación de las instalaciones deportivas. Presupuesto 4.500.000 Ptas.

También tenemos aprobado un proyecto de hacer una piscina olímpica por valor de 14.560.000 de Ptas.

Ajardinamiento y mejora de los existentes y el entorno de la ermita el Cristo subvencionado por el INEM en convenio con las Corporaciones.

La Escuela Taller de Villadiego, el INEM ha venido a visitar la infraestructura con que cuenta Villadiego faltando solamente comprar herramientas contratar profesores y aparejador, con el visto bueno del INEM por lo que considero que en el plazo de DOS MESES puede estar funcionando la Escuela Taller.

También está pendiente de aprobar la cubrición del frontón con un presupuesto de 25.000.000 Ptas.

Está también pendiente el proyecto de Residencia de la 3.ª EDAD en Primera Fase con un presupuesto inicial de 47.000.000 de Ptas.

Por las informaciones que tengo de Burgos y de Madrid, el Colegio de Enseñanzas Medias en Villadiego.

Polideportivo de Villadiego. En dos años prometo que dicha instalación deportiva será una realidad en Villadiego.

Hay bastantes cosas más pendientes, no tenemos espacio para detallarlas.

JUNTAS ADMINISTRATIVAS: En esta próxima Legislatura os prometo que se realizarán grandes cambios y varias ayudas.

Lo que prometí en la anterior legislatura se os concedió.

LA CANDIDATURA RESPONSABLE Y SERIA QUE OS PRESENTO EMPEÑA SU PALABRA.

LAS CUENTAS CLARAS



Cuando yo tomé posesión en el año 1.987 de la Alcaldía y según he podido saber después la Corporación que cesa debe rendir cuentas de los dineros que hay en las Arcas Municipales.

Los funcionarios hacen el correspondiente Arqueo de Caja y a partir de ahí se inicia una nueva legislatura administrativa.

Yo observaba que el tema de los dineros no se gestionaba bien y no había una claridad en los ingresos de Caja con relación a la vida moderna en que nos movemos. Yo no sé como actuarían las anteriores administraciones, solo sé que desde que entré en este Ayuntamiento he querido saber como se gestionaba todo hasta la más mínima operación.

A principios del año 1.988 lo primero que hice fué que las tasas que se cobraban en la oficina de arbitrios, en la planta baja, y como tenía muchas quejas por personas que venían en varias ocasiones y se encontraban con la oficina cerrada por que el funcionario bien había ido a la báscula o cualquier otro servicio o bien había colas decidí instalar al funcionario en la planta primera, se compraron ordenadores y se domiciliaron las cuentas.

En el tema del impuesto de circulación hice un convenio con la Diputación y ella se encarga de cobrarlo y luego ingresarnos el dinero.

Con los ordenadores se ha informatizado todas las tasas y los padrones se envían a las Cajas correspondientes y ellas se encargan de abonarnos los importes como yo creo que hoy se hacen en todas las administraciones modernas.

En una palabra, el funcionario no tiene que tocar ningún dinero, solamente funcionar con el recibo y los mandamientos de pago o de ingreso respectivos, o sea, solo papeles.

En el año 1.990 varias tasas, así como fiestas, y bonos de piscinas se empezó porque todos los contribuyentes ingresarían los importes en las Cajas subiendo al Ayuntamiento y previamente diciéndonos el importe del bono de piscina o el importe de la licencia municipal, etc. En este año tuve muchos problemas pues esta administración se llevaba con un sistema muy antiguo y mi afán era adaptarla a la normativa vigente en la Administración Local. Lo primero que hice fué suprimir unas cartillas que existían a nombre de algún funcionario y hacer que los ingresos fueran día a día a las Arcas municipales.

Estas actuaciones que me parecían lo más correcto hicieron que tuviera muchos problemas con algún funcionario, pero la rectitud de mi forma de pensar no me permitía tolerar ciertas actuaciones. Así he conseguido sanear el Ayuntamiento y poner en orden las Arcas Municipales. Ahora por ejemplo tenemos la Caja fuerte que no contiene dinero. Todo se canaliza a través de las Entidades de Ahorro, por lo cual la transparencia es bien palpable.



AYUNTAMIENTO
DE
VILLADIEGO
C. I. F. P-0943900-A
(BURGOS)

GLORIA TERESA DE LA IGLESIA Y MATA, Secretaria del Ayuntamiento de Villadiego (Burgos),

CERTIFICO: Que las Arcas Municipales al día de la fecha, 14 de enero de 1.991, tienen unos depósitos de libre disposición de veinte millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesetas, líquido según datos del libro de Arqueo de Caja, Contabilidad de Intervención y Depositaria en las entidades de ahorros siguientes: Banesto, Banco de Castilla, Caja Rural, CAM y CACCO.

Y para que conste y a los oportunos efectos se firma la presente.

Villadiego, 14 enero de 1.991



EL ALCALDE

EL DEPOSITARIO

SECRETARIA

Presupuesto de 1.987	65.933.660
Presupuesto de 1.988	60.275.988
Presupuesto de 1.989	No hubo - se prorrogó
Presupuesto de 1.990	94.087.640
Presupuesto de 1.991 en borrador	133.669.780

PRESUPUESTO PARA 1.991

GASTOS	Consignaciones anteriores	94.087.640	Diferencia en + 39.582.140.-
	Nuevas consignaciones	133.669.780	
	Aumentos	40.832.140	Diferencia en + 39.582.140.-
	Bajas	1.250.000	
INGRESO	Consignaciones anteriores	94.087.640	Diferencia en + 39.582.140.-
	Nuevas consignaciones	133.669.780	
	Aumentos	39.973.140	Diferencia en + 39.582.140.-
	Bajas	391.000	

CANDIDATURAS

JOAQUIN COLINO GAMARRA
PERITO MERCANTIL
TECNICO DIPLOMADO RTV
INDUSTRIAL
CASADO - CINCO HIJOS

BONIFACIO RODRIGUEZ GUTIERREZ
AGRICULTOR
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA COMARCAL Y AGROPECUARIA "PADRE FLOREZ" DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE VILLADIEGO
CASADO - TRES HIJOS

JAIME GONZALEZ REYES
FUNCIONARIO DE CORREOS
CASADO - DOS HIJOS

AGUSTINA BOADA ESPINOSA
LICENCIADA - ACTUAL DIRECTORA COLEGIO DE BUP Y COU DE VILLADIEGO
CASADA - DOS HIJOS

LUCIA ALVAREZ FERNANDEZ
PROFESORA DE E.G.B.
SOLTERA

JOAQUIN PEREZ RUIZ
AGRICULTOR
CASADO - TRES HIJOS

JOSE ANTONIO CORRAL COLLANTES
ESTUDIANTE DE DERECHO
SOLTERO

ANGEL GONZALEZ MANJON
AGRICULTOR
CASADO - DOS HIJOS

JESUS MARIA DOMINGO PEÑA
AGRICULTOR
SOLTERO

FELIX GARCIA ARROYO
INDUSTRIAL
CASADO - DOS HIJOS

SANTOS DEHESA GOMEZ
AGRICULTOR
SOLTERO

ANGEL GARCIA MEDIAVILLA
AGRICULTOR
CASADO - DOS HIJOS

CASIANO GONZALEZ DIEZ
AGRICULTOR
CASADO - DOS HIJOS

ABILIO PEREZ SERNA
AGRICULTOR - CAMIONERO
SOLTERO



Bonifacio Rguez. Gutiérrez



Joaquín Colino Gamarra



Jaime González Reyes



Agustina Boada Espinosa



Lucía Alvarez Fernández



Joaquín Pérez Ruiz



José A. Corral Collantes



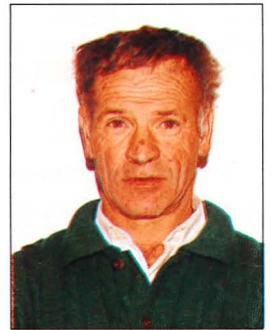
Angel González Manjón



Jesús M.º Domingo Peña



Félix García Arroyo



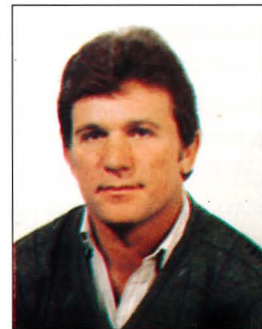
Santos Dehesa Gómez



Angel García Mediavilla



Casiano González Díez



Abilio Pérez Serna



Carta del Alcalde a los Vecinos de Villadiego y sus Juntas

Constitución del Ayuntamiento

Queridos amigos/as:

Es curioso e interesante recordar los comienzos de la legislatura de 1.987.

Cuando tomé posesión de esta Alcaldía toda mi preocupación era el hacer un Ayuntamiento fuerte y con el Consenso de todos los Corporativos. Yo consideraba que todos los grupos políticos salidos de las urnas tenían que corresponder con arreglo a las votaciones y a la confianza que el elector había puesto en su VOTO.

El Primer Pleno que tuve, llevé el hacer la constitución de todas las Comisiones que conforman la vida Corporativa, así como la Comisión de Gobierno que tendría que gobernar este Ayuntamiento.

En contra de los consejos de los Concejales de mi Grupo, y pensando que no podía salir bien el que otros grupos dominarían las parcelas, de poder en/de dichos consejos, como de lo que se trataba era de que funcionase un Ayuntamiento con la colaboración de todos, yo quería que lo importante era hacer funcionar este Ayuntamiento, entre todos los salidos de las urnas, sin discriminar ni a un Concejel u otro, se trataba de nuestro pueblo y de todos los vecinos de su Municipio y había que hacer grandes cosas para hacer resurgir a Villadiego, pues si todos queremos a Villadiego y somos de Villadiego, nuestro interés y afán debe ser colaborar todos para que de la mejor manera se gestionarían todos los asuntos.

PRIMER PLENO

1.º Punto del Orden del día: Conformación de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Villadiego.

Alcalde Presidente: Joaquín Colino Gamarra

1.º Teniente de Alcalde: D. Alberto Saiz Martínez

2.º Teniente de Alcalde: D. Clemente Martínez Izquierdo

3.º Teniente de Alcalde: D.ª Bernardita Peña Santamaría

Esta primera propuesta consensuada con todos los grupos políticos no se me aceptó por parte de dichos señores, primer T. de Alcalde y segundo.

2.º Punto del orden del día: Formación de las diferentes Comisiones Municipales que tampoco se aceptaron por parte del Grupo CDS, quiere decirse que no han funcionado.

En este Ayuntamiento tenemos ONCE COMISIONES, por ejemplo, una de ellas, la de fiestas, o de obras, toda esta responsabilidad la hemos tenido que llevar entre cinco personas de mi grupo, en lugar de once personas que fueron en las que el pueblo también puso su confianza en las urnas.

VILLADIEGO Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS

Yo creo que cuando sale una Corporación Municipal y en Villadiego, en este caso, son ONCE PERSONAS si hay gente que no participa y no colabora sino que además de no colaborar obstruye, dificulta y entorpece el desarrollo y el funcionamiento de este Ayuntamiento las cosas no pueden ir bien, porque todos tenemos una familia, unos negocios que atender. Yo por lo menos lo entiendo así. Mis cuatro Concejales han hecho todo el trabajo que han podido pero, como he dicho antes, son once Comisiones y es imposible hacer todas las cosas bien.

PUEBLO DE VILLADIEGO

Como he dicho antes todos tenemos nuestro negocio, nuestra familia, nuestro trabajo, nuestra vida y quiero deciros que como la situación y los problemas de este Ayuntamiento había que solucionarles, yo abandoné todo eso que os decía antes porque tenía un compromiso que cumplir con toda la gente que me había votado. Si en un principio cuando me presenté a las Elecciones creía que un Alcalde en una mañana con la ayuda de todos podría resolver todos los asuntos municipales, la verdad es que me llevé una sorpresa por la poca colaboración y el desinterés total de los otros grupos.

Este Ayuntamiento había que hacerle andar y andar bien. Por ello este Alcalde que os habla ha venido la gran mayoría de los días a las ocho de la mañana, se ha marchado a las tres, ha vuelto a las cinco y se ha marchado a las once o las doce de la noche muchos días. Yo soy una persona muy responsable y todos los asuntos del día me gusta dejarlos terminados y eso es lo que he estado haciendo durante estos cuatro años, que con el mayor agrado y satisfacción os he estado representando como Alcalde de Villadiego.

Lo que no se puede hacer es por parte de ciertas personas y que voy a repetir ahora a parte de obstaculizar y no dejar andar a un Ayuntamiento es hacer contenciosos, e incluso amenazar y denunciar cosas que no deberían salir del Ayuntamiento. En este Ayuntamiento lo que se hable en un Pleno, o en una Comisión somos todos responsables y tenemos que tener mucho cuidado con lo que decimos o hablamos.

Como ejemplo de asistencia a Plenos:

ASISTENCIAS A PLENOS Y COMISIONES

Fecha: 1 de Enero de 1.990 a 31 de Diciembre de 1.990

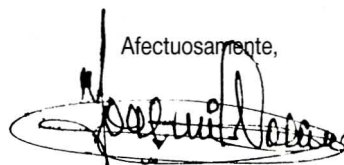
NOMBRE Y APELLIDOS	PLENOS	COMISIONES
Joaquín Colino Gamarra	9	22
Gregorio Rilova Bustillo	8	15
José Luis Renedo Ramos	7	-
Ursicino Díez Alonso	9	22
Torres López	9	21
Alberto Saiz Martínez	2	-
Anunciación Ortega Cuesta	8	-
Eduardo Santidrian Espinosa	6	-
Armando Monje de la Hera	1	-
Clemente Martínez Izquierdo	4	-
Alberto Santidrian García	2	-
Total Sesiones Celebradas	9	22

Yo creo que Villadiego necesita un Ayuntamiento fuerte, serio y ahora que llegan unas Elecciones quiero alertaros sobre todas estas situaciones que os he comentado anteriormente y debéis tener presente a quien votais porque repito, esa persona que se presenta a esas Elecciones debe corresponder a todos los trabajos municipales necesarios. Por éso pensad bien el VOTO.

Yo me presento como Candidato a la Alcaldía con la idea de seguir trabajando para el pueblo y su municipio, como hasta ahora creo que he estado haciendo.

En el caso de que mi Candidatura no saldría, mi colaboración para el Ayuntamiento sería tan incondicional como hasta ahora, así como la de mis Concejales, pues es una condición a la cual hemos llegado yo y mis Concejales para el bien del Pueblo y su Comarca.

Afectuosamente,



Joaquín Colino Gamarra

ELECCIONES MUNICIPALES AL AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

*NO VOTES PARTIDO POLITICO
VOTA A LAS PERSONAS DE TU CONFIANZA
VOTA UNA BUENA GESTION - VOTA UN BUEN ALCALDE*

VOTA: JOAQUIN COLINO GAMARRA

LEMA: NUESTRO ESTILO: EL PROGRESO
NUESTRO AFAN: LA MEJORA DEL MEDIO RURAL
NUESTRO FIN: HACER LAS COSAS BIEN

LAS COSAS BIEN HECHAS POR VILLADIEGO Y SUS JUNTAS

VOTA: JOAQUIN COLINO GAMARRA

HACER LAS COSAS BIEN ES:

VOTAR ACCION POPULAR BURGALESA

VOTA: JOAQUIN COLINO GAMARRA

Acción Popular Burgalesa

Joaquín Colino Gamarra
Bonifacio Rodríguez Gutiérrez
Jaime González Reyes
Agustina Boada Espinosa
Lucía Alvarez Fernández
Joaquín Pérez Ruiz
José Antonio Corral Collantes
Angel González Manjón
Jesús María Domingo Peña
Félix García Arroyo
Santos Dehesa Gómez

Suplentes:

Angel García Mediavilla
Casiano González Díez
Abilio Pérez Serna